REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Acta N° 6 – 04 de Junio de 2020

A los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: María Gabriela ÁBALOS, Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Susana Graciela GARCÍA, Roberto GRILLO SOLANILLA, María Alejandra FERRER, Isabel E. AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda CHINIGIOLI, Lucas MASCHKE; y la representante del Personal de Apoyo Académico: Blanca BAUZÁ.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:----

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que en la próxima sesión se analizará la situación de las nuevas Cátedras o Espacios Curriculares que se deben dictar en el segundo semestre del corriente año, explica que existen algunos espacios curriculares que necesariamente deben ser cubiertos, otros como Asignaturas Optativas informa que no podrán dictarse ya que no se puede realizar el llamado a concurso para cubrirlos porque los mismos están suspendidos por las Resoluciones del Consejo Superior; por ello manifiesta que aquellos que necesariamente deban ser cubiertos, se evaluará la opción de que sean cubiertos por docentes mediante la extensión de sus cargos, los cuales serán puestos a conocimiento de éste Cuerpo Directivo.----------

A continuación, el señor Decano informa que desde la gestión se tomó la decisión de abrir una cuenta corriente para que tanto Docentes, Personal de Apoyo y Egresados de la Facultad, colaborasen a voluntad para hacer frente a los problemas de conectividad que tenían muchos alumnos para poder continuar con cursando y con sus estudios, explica que incluso había alumnos que no sólo no tenían internet sino que tampoco contaban con un celular o computadora para conectarse, en virtud de ello el Centro de Estudiantes donó 6 tablet que fueron otorgadas a esos alumnos en comodato; informa que dadas las condiciones presupuestarias en que se encuentra la Universidad, era muy difícil conseguir economías que cubrieran estos casos; ese fue el motivo de la apertura de la cuenta. Informa que en 15 días se ha logrado recaudar más de $200.000, manifiesta que lo llena de orgullo, no solo porque se recaudó lo suficiente para cubrir los gastos de estos alumnos hasta fin de año sino porque además esos aportes venían acompañados de mensajes de agradecimientos para con la Facultad y la Universidad. Asimismo, establece que es un claro mensaje de apostar por la continuidad de cada uno de los estudiantes en la Universidad Pública, explica que analizando cada una de las situaciones particulares, se comprarán más tablet o solucionarán incluso problemas más profundos. Por último agradece profundamente a todos los que aportaron e informa que se piensa en cerrar la cuenta por haber alcanzado la sumas estimadas para la finalidad que se propuso.----------

Finalmente, informa que lamentablemente la Universidad sigue sin un presupuesto, la Secretaría de Políticas Universitarias no envía la totalidad de las economías para cubrir los gastos corrientes, sin embargo, manifiesta que sí se pudo definir la distribución del dinero que envían desde la SPU, el 90% para sueldos y el 10% para gastos corrientes, explica que todas las Universidades del país se encuentran en la misma situación.----------

2. Aprobación Acta N° 5 de fecha 7 de Mayo de 2020. Se procede a la aprobación de la Acta N°5.----------

3. Resoluciones Ad-Referéndum.

-Res. N.° 139/2020 D. Ad Referéndum del C.D. s/ Declarar inhábiles administrativamente los días del período comprendido entre el once (11) y el veinticuatro (24) de Mayo de 2020 (Res. N° 615/2020-R. Ad Referéndum del C.S.)----------

-Res. N.° 142/2020 D. Ad Referéndum del C.D. s/ Declarar inhábiles administrativamente los días del período comprendido entre el veintiséis (26) de Mayo y el siete (7) de Junio de 2020 (Res. N° 715/2020-R. Ad Referéndum C.S.)----------

El señor Decano informa que ambas resoluciones, fueron dictadas en el marco de la extensión por parte del Gobierno Nacional y de las Resoluciones del Rector Ad Referéndum del Consejo Superior para extender el aislamiento social obligatorio, conforme las fechas fijadas en cada una de ellas. Los consejeros no realizan ninguna observación y RATIFICAN la Res. N°139 y N°142 D. Ad Referéndum del Consejo Directivo.----------

4. Despacho de Comisiones:

El señor Decano informa que se tendrán en cuenta las observaciones realizadas por los consejeros en la reunión de Comisiones, en todas las cuestiones académicas que se plantearon.----------

A continuación, otorga la palabra a la Consejera por los Graduados, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO, quien deja constancia de manera formal el pedido realizado respecto de acelerar y agilizar la entrega de las resoluciones a los egresados que se recibieron durante la pandemia, como también aquellos que egresaron anteriormente, explica que dichas resoluciones han estado demoradas, lo cual implica que los egresados no puedan matricularse y comenzar a ejercer la profesión.----------

El señor Decano solicita a la Consejera que envíe la nómina de los egresados que no han recibido -hasta la mesa de abril- la resolución. La consejera acepta el pedido.----------

Posteriormente se le otorga la palabra al Consejero por los Estudiantes, Juan Leandro BOVERMAN, quien deja constancia de la solicitud realizada a Secretaría Académica, la cual implica que al momento de analizar los pedidos de justificación del Rendimiento Académico Negativo 2019, se tenga en cuenta y sean flexibles con aquellas situaciones que se hayan derivado o sean consecuencia del contexto de pandemia que estamos viviendo, explica que si bien sabe que la Secretaría ha tomado su compromiso en este aspecto, considera necesario dejarlo plasmado en el acta para llevar tranquilidad a los alumnos.----------

El Secretario Académico, Matías M. M. MUSSUTO, manifiesta que la Secretaría toma el compromiso de ser flexibles al momento de evaluar las diferentes situaciones y casos que se presenten, teniendo en cuenta la particularidad de cada caso en el contexto de pandemia que nos encontramos.----------

-SECRETARÍA ACADÉMICA s/Adecuación de temas académicos, en virtud de la emergencia sanitaria. Luego de un extenso debate en la reunión de Comisiones, el señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, María Elena OLGUIN, quien da lectura al dictamen

de las Comisiones de Asuntos Estudiantiles e Interpretación y Reglamento, el cual establece: *"Visto el informe presentado por Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el proyecto presentado, modificando el Calendario Académico, estableciendo para el turno especial de Junio como fecha de inscripción los días 18, 19 y 20 de junio, y como fechas de examen el período comprendido entre los días 29 de junio al 3 de julio; y el turno ordinario de Julio como fecha de inscripción 16, 17 y 18 de Julio y la mesa de examen el período comprendido entre los días 27 de julio al 14 de Agosto inclusive del corriente año. Asimismo, se sugiere modificar también el Calendario Académico, aprobando la fecha de inicio de clases del segundo semestre a partir del día 10 de agosto del 2020. Por último, se sugiere ampliar el plazo establecido para la presentación de la justificación del rendimiento académico negativo 2019 hasta el día 30 de junio inclusive.* Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Finalmente, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------